COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UOC Nº 2

Asunción, 27 de Noviembre de 2015

Señores
DATA LAB S.A.
Teléf. Nº (021) 209-126
Asunción – Paraguay

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en referencia a la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 23/15, "ADQUISICION DE RADIO BASE PARA LA EXTENSION DEL ENLACE ENTRE EL MINISTERIO DE HACIENDA Y EL COMANDO DEL EJERCITO – CENTRO FINANCIERO Nº 2 "**y en virtud a lo que establece la Ley N° 2051 de "Contrataciones Públicas", a fin de notificarles que por Resolución Nº 276 de fecha 27 de Noviembre de 2015 emitida por la Máxima Autoridad, ha sido Adjudicada a la siguiente Empresa:

- **INFOCENTER S.A.**

Así mismo se encuentra a disposición el informe de evaluación, y resolución, para los que hubiere lugar

Agradeciendo su participación para el presente llamado a Contratación, aprovecho la ocasión para saludarles respetuosamente

Por orden del Señor Jefe de la UOC Nº 02.

COMANDO DEL EJÉRCITO CENTRO FINANCIERO Nº 2 REPUBLICA DEL PARAGUAY UOC

EVA MARIA ESPINOLA DURE
TTE INT- Adj Jefe UOC Nº 2

Recibido por
Zully Melgarejo

[REPORTE DE TRANSMISION]

27 NOV. 2015 04:57PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	DATA LAB SA	27 NOV. 04:56PM	00'36	TRANS	01	OK

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UOC Nº 2

Asunción, 27 de noviembre de 2015

Señores
INFOCENTER
Teléf. Nº (021) 226016
Asunción – Paraguay

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en referencia a la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 23/15, "ADQUISICION DE RADIO BASE PARA LA EXTENSION DEL ENLACE ENTRE EL MINISTERIO DE HACIENDA Y EL COMANDO DEL EJERCITO – CENTRO FINANCIERO Nº 2 "**y en virtud a lo que establece la Ley N° 2051 de "Contrataciones Públicas", a fin de notificarles que por Resolución Nº 276 de fecha 27 de Noviembre de 2015 emitida por la Máxima Autoridad, ha sido Adjudicada a la siguiente Empresa:

- **INFOCENTER S.A.**

Así mismo se encuentra a disposición el informe de evaluación, y resolución, para los que hubiere lugar

Solicito además por este medio, se sirvan concurrir a este Centro Financiero a fin de formalizar los Contratos respectivos.

Por orden del Señor Jefe de la UOC Nº 02.

COMANDO DEL EJERCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
REPUBLICA DEL PARAGUAY
UOC

EVA MARIA ESPINOLA DURE
TTE INT- Adj Jefe UOC Nº 2

Elena Florentin
Recibido 27/11/15